

INVERSIONES SOUTHWATER LTDA.

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

ESSBIO S.A.

- Con fecha 31 de enero del presente año, se nos ha notificado la renuncia de la señora Stacey Purcell a su cargo de directora de Essbio S.A., y en consecuencia, se deberá proceder a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- En sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de marzo de 2025, y atendida la vacante producida por la renuncia de la señora Stacey Purcell, el Directorio de Essbio S.A. acordó elegir como director al señor Christopher Parker, quien con esta misma fecha asumió sus funciones.
- En sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de marzo de 2025, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 24 de abril de 2025 a las 12:00 horas, a realizarse en forma remota desde las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Arturo Prat N°199, Torre B, piso 15, Concepción.

Respecto de las utilidades del año 2024, las cuales ascendieron a la suma de \$25.946.640.894, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir el 30% de las mismas, y en consecuencia, distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$0,29434.- por acción. De ser aprobada por la Junta la distribución del dividendo previamente señalado, la fecha de pago de este sería el día 23 de mayo de 2025.

Las materias por tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
2. Resolver acerca de la distribución de dividendos y la política de distribución de dividendos;
3. Renovación del Directorio y determinación de la remuneración de los directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

Se acordó asimismo que, en consideración a lo establecido en la NCG N°435 y Of. Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la participación en esta Junta se realice en forma remota o a distancia de acuerdo con el sistema y procedimiento que será oportunamente comunicado en los avisos y citaciones pertinentes y en nuestro sitio web www.essbio.cl, en la sección "Inversionistas".

- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de marzo de 2025, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 24 de abril de 2025 a las 13:00 horas, a realizarse en forma remota desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Arturo Prat N°199, Torre B, piso 15, Concepción, a fin de someter a dicha Junta la aprobación de las siguientes materias:
 1. Transferir al Ministerio de Obras Públicas doce derechos de aprovechamiento de aguas ubicados en la Región de O'Higgins, los que serán destinados a Servicios Sanitarios Rurales de la región; y,
 2. La adopción de los acuerdos necesarios para llevar a efecto dicho traspaso.

Se acordó asimismo que, en consideración a lo establecido en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la participación en esta Junta se realice en forma remota o a distancia de acuerdo con el sistema y procedimiento que será oportunamente comunicado en los avisos y citaciones pertinentes y en nuestro sitio web www.essbio.cl, en la sección "Inversionistas"

- En la Junta Ordinaria de Accionistas de Essbio S.A., celebrada con fecha 24 de abril de 2025, se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Se aprobó la Memoria Anual, los Estados Financieros Consolidados anuales y los informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
2. Se acordó distribuir el 30% de la utilidad del ejercicio 2024, que ascendió a \$25.946.640.894.-, acordándose distribuir un dividendo mínimo obligatorio de \$0,29434.- por acción. El pago de dicho dividendo se hará a contar del 23 de mayo de 2025, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada. Se fijó como política de dividendos, para el ejercicio 2025, repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, no obstante que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio;
3. Se efectuó la elección del Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un periodo de dos años, resultandos elegidos como directores las señoras y los señores:
 - a. María Olivia Recart Herrera
 - b. Susana Jiménez Schuster
 - c. Christopher Parker
 - d. Roberto Robert-Giron
 - e. Alejandro Ferreiro Yazigi
 - f. Jorge Lesser García-Huidobro
 - g. Michael R. Niggli
 - h. Juan Ignacio Parot Becker

Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;

4. Para el ejercicio 2025 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
5. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2024, y
6. Se designó al diario El Sur para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados en la Junta serán remitidos oportunamente vía SEIL a la Comisión que Ud. preside.

- En la Junta Extraordinaria de Accionistas de Essbio S.A., celebrada con fecha 24 de abril de 2025, se trataron las materias y adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Aprobación de la transferencia al Ministerio de Obras Públicas de doce derechos de aprovechamiento de aguas ubicados en la Región de O'Higgins, los que serán destinados a Servicios Sanitarios Rurales de la región; y
2. Aprobación del otorgamiento de facultades para llevar a efecto el acuerdo precedente.

Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados en la Junta serán remitidos oportunamente vía SEIL a la Comisión que Ud. preside.

El Directorio de Essbio S.A., en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de mayo de 2025, acordó reelegir a los señores Jorge Lesser GarcíaHuidobro y Juan Ignacio Parot Becker como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

ESVAL S.A.

1. 31 de enero de 2025

En virtud de lo previsto en los artículos noveno inciso segundo y décimo de la Ley N°18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunico a Ud. que con fecha 31 de enero de 2025, la Sra. Stacey Purcell presentó su renuncia al cargo de directora de la Compañía.

2. 19 de marzo de 2025

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2024.

El Directorio de ESVAL S.A, en sesión ordinaria realizada el día de hoy acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 25 de abril de 2025 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,00061374 por cada acción de la Compañía; equivalente a \$9.182.947.478 con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2024 y que corresponde aproximadamente al 30% de la utilidad del referido ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, se propondrá que éste sea pagado a partir del 05 de mayo de 2025 a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es, del día 28 de abril de 2025

3. 24 de marzo de 2025

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, 10 y 68 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, cumulo con informar que en sesión ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 19 de marzo de 2025, se designó como director de la Compañía a don Christopher Parker en reemplazo de doña Stacey Purcell, quien renunció recientemente a ese mismo cargo.

4. 25 de abril de 2025

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 30 de esa Superintendencia, cumulo con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril del año 2025.

1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2024 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2024

Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, un monto de \$9.182.947.478.-, que equivale a \$0,00061374.- por cada acción de la Compañía y que corresponde aproximadamente a un 30% de las utilidades de dicho ejercicio. La Junta acordó que dicho dividendo se pagará a contar del día 05 de mayo del 2025. El cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 28 de abril de 2025.

Política de Dividendos año 2025

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de ESVAL S.A. en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto dividendos provisorios el año 2025, sin perjuicio de lo cual el Directorio de la Compañía está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración a las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía. En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informó a los Sres. Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio del año 2025, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos definitivos.

3.- Se procedió a renovar a los integrantes Directorio de ESVAL S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas, por un período de 2 años:

Jorge Lesser García – Huidobro;

Juan Ignacio Parot Becker;

Alejandro Ferreiro Yazigi;

Michael Niggli;

Christopher Parker;

Roberto Robert-Giron;

Susana Jiménez Schuster; y

María Olivia Recart.

4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el Vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.

5.- Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2025.

6.- Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales. Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de las Ley de Sociedades Anónimas, se informó que durante el ejercicio del año 2023 ESVAL S.A. el Directorio aprobó 2 operaciones con partes relacionadas sujetas al cumplimiento de las formalidades y procedimientos previstos en el artículo 147, del Título XVI, de la referida ley N°18.046, en 2024 no hubo operaciones con partes relacionadas.

b) Respecto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 26 de abril del año 2024 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período;

c) Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.

d) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos en el ejercicio 2024

5. 25 de abril de 2025

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30, y por especial disposición del Directorio, informamos a Ud. que la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2025, acordó repartir como dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, la suma de \$ 0,00061374 por cada acción del Compañía, equivalente a \$ 9.182.947.478.-, monto que corresponde a aproximadamente un 30% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que este dividendo definitivo se pagará a contar del viernes 05 de mayo de 2025, para lo cual el cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, 28 de abril de 2025.

Conforme con lo dispuesto en la Circular N° 660, adjunto al presente 6 “Formularios N° 1 Reparto de Dividendos”, correspondientes a las acciones series A, B y C de nuestra Compañía.

6. 19 de mayo de 2025

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que en la sesión ordinaria de ESVAL S.A. celebrada el día 15 de mayo de 2025 se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

7. 04 de septiembre de 2025

Con fecha 4 de septiembre de 2025, ESVAL S.A. efectuó colocaciones de bonos por un total de UF 4.000.000.

Se colocaron bonos serie Z, con cargo a la Línea de Bonos de Esval S.A. inscrita en el Registro de Valores de bajo el N° 1173, por UF 2.000.000, a 10 años plazo, a una tasa de interés anual de 3.28%.

Se colocaron bonos serie AA, con cargo a la Línea de Bonos de Esval S.A. inscrita en el Registro de Valores de bajo el N° 1173, por UF 2.000.000, a 20 años plazo, a una tasa de interés anual de 3.48%.

Los recursos obtenidos en la colocación se destinarán, aproximadamente, en un 75% al refinanciamiento de obligaciones financieras, y, en un 25% al financiamiento de inversiones de la Sociedad y sus filiales, y/u otros usos corporativos generales de la Sociedad y/o de sus filiales, principalmente obras de crecimiento, mejoramiento, y reposición de las redes y de los sistemas de producción de agua potable y de tratamiento de aguas servidas.

8. 14 de noviembre de 2025

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos provisorios ejercicio 2025. El Directorio de ESVAL S.A., en sesión ordinaria realizada el día 13 de noviembre acordó repartir como dividendo provisorio con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, la suma de \$ 0,00036808 por cada acción del Compañía, equivalente a \$ 5.507.314.674.-, monto que corresponde a aproximadamente un 30% de las utilidades de dicho ejercicio.

El pago de este dividendo provisorio se efectuará el día Jueves 11 de diciembre de 2025, para lo cual el cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, 04 de diciembre de 2025.

AGUAS DEL VALLE S.A.

1. 31 de enero de 2025

En virtud de lo previsto en los artículos noveno inciso segundo y décimo de la Ley N°18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunico a Ud. que con fecha 31 de enero de 2025, la Sra. Stacey Purcell presentó su renuncia al cargo de directora de la Compañía.

2. 24 de marzo de 2025

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, 10 y 68 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, cumpla con informar que en sesión ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 19 de marzo de 2025, se designó como director de la Compañía a don Christopher Parker en reemplazo de doña Stacey Purcell, quien renunció recientemente a ese mismo cargo.

3. 25 de abril de 2025

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril del año 2025.

1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2024 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2024.

Acogiendo la proposición del Directorio, la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2024.

Política de Dividendos año 2025.

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2025.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados que ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

3.- Se procedió a renovar el Directorio de Aguas del Valle S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas, por un período de 2 años:

Jorge Lesser García – Huidobro;

Juan Ignacio Parot Becker;

Alejandro Ferreiro Yazigi;

Michael Niggli;

Christopher Parker;

Roberto Robert-Gyion;

Susana Jiménez Schuster; y

María Olivia Recart.

4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende \$100.- mensuales a cada director.

5.- Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2025.

6.- Se acordó designar el diario electrónico El Mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) Que durante el ejercicio del año 2024 no se celebraron operaciones a las que se refiere Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.

b) En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 26 de abril del año 2024 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período.

c) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2024.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 no han ocurrido otros hechos significativos que afecten estos estados financieros consolidados.

Santiago, 30 de marzo de 2026